



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN DNAT-2018-280
SALTA, 03 de abril de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.635/2017

VISTO:

Las Res. CDNAT-2017-657 - relacionada con la designación del Mg. Jorge Alejandro Navarro – en el cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple para la cátedra “Forrajes” (3° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía de sede central – a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Res. DNAT-2018-279 – se concedió una prórroga para efectivizar la toma de posesión de sus funciones en el cargo interino de referencia al Mg. Jorge Alejandro Navarro.

Que a fs. 62, finalmente el citado profesional informa que realiza la toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 28 de marzo de 2018, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente resolución será atendido con las economías de los cargos de la cátedra, a saber: reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto de la Mg. Gladys Chilo (Res. CDNAT-2009.-101)) y el cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (liberado por Ing. Natalia Del Castillo, Res. CDNAT-2016-454) – ambos cargos de planta aprobada, Res. CS 228/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del Mg. **JORGE ALEJANDRO NAVARRO** - DNI N° 24.367.553- en el cargo interino de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple para la cátedra “Forrajes” (3° Año) de la Carrera de Ingeniería Agronómica de Sede Central, el 28 de marzo de 2018, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2018-657 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías de los cargos de la cátedra, a saber: reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de profesor adjunto de la Mg. Gladys Chilo (Res. CDNAT-2009-101) y el cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva (liberado por Ing. Natalia Del Castillo, Res. CDNAT-2016-454) – ambos cargos de planta aprobada, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a Mg. Navarro, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales